DECRETO
08/05/2025
LIBRO
Libro de Resoluciones y Decretos
2025-413
001471cf790808037360 7e91fb050c00R
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009

Ayuntamiento de Archena

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Liquidación del presupuesto de la Entidad Ayuntamiento de Archena para el año 2024
Expediente Nº:	2250/2025
Servicio:	INTERVENCIÓN

Vista la liquidación del presupuesto de la Entidad Ayuntamiento de Archena para el año 2024, informada por la Intervención Municipal, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 del Real Decreto Legislativo 500/1990, de 20 de abril, le presta su aprobación con el siguiente resultado:

"Primero. -La liquidación presenta el siguiente resultado presupuestario.

1. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.

a) Operaciones corrientes.	18.209.280,82
b) Operaciones de capital.	3.876.107,89
1. Total Operaciones no financieras.	22.085.388,71
c) Activos financieros.	58.432.81
d) Pasivos financieros.	0,00
2. Total Operaciones financieras.	58.432,81
TOTAL.	**22.143.821,52**

2. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.

a) Operaciones corrientes.	15.503.636,56
b) Otras operaciones no financieras.	2.529.831,30
1. Total Operaciones no financieras.	18.033.467,86
c) Activos financieros.	52.098,81
d) Pasivos financieros.	193.551,65
2. Total Operaciones financieras.	245.650,46
TOTAL.	**18.279.118,32**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO. 3.864.703,20

AJUSTES.

Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	647.400,24
Desviaciones de financiación negativas. (+).	1.750.271,68
Desviaciones de financiación positivas. (-).	4.141.337,56
TOTAL AJUSTES.	**-1.743.665,64**

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO. 2.121.037,56

Segundo.- El Remanente de Tesorería, a 31 de diciembre de 2024, es…

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	08/05/2025 12:17

001471cf790808037360 7e91fb050c00R
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009

1. Fondos líquidos a 31-12-2024: 3.555.855,64

2. Derechos pendientes de cobro:	**15.774.136,61**
- Del presupuesto corriente.	3.817.385,23
- De presupuestos cerrados.	11.937.096,50
- De otras operaciones no presupuestarias.	19.654,88
3. Obligaciones pendientes de pago:	**2.390.405,0**2
- Del presupuesto corriente.	953.055,39
- De presupuesto de gastos (cerrados)	339.610,23
- De otras operaciones no presupuestarias.	1.097.739,40

4. Partidas pendientes de aplicación: 320.177,99

- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	796.943,95
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	1.117.121,94

Remanente de tesorería total:	**17.259.765,22**
- Saldos de dudoso cobro.	9.506.689,39
- Exceso de financiación afectada.	6.227.791,53
- Remanente de tesorería para gastos generales.	**1.525.284,30**

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	08/05/2025 12:17